

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 1 de 11

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Decreto No. 086 de Noviembre 09 de 2023, expedido por el Alcalde del Municipio El Paujil - Caquetá, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA HABITANTES BENEFICIADOS QUE HABITAN DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”** con código **BPIN 2023182560008**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de *“Equidad social”*, y el programa de *“Acceso a soluciones de vivienda”* Información que se reza en el Plan de Desarrollo Municipal *“Pacto para la sostenibilidad de El Paujil 2020-2023”*.

En la MGA del proyecto se indicó que En el municipio de El Paujil de acuerdo a lo indicado en el PDM 2020-2023 se cuenta con 2761 viviendas ubicadas en el área urbana, de las cuales se estima residen en promedio 4 personas, como características predominantes de las familias se encuentra su baja capacidad de ahorro y bajo acceso a fuentes de apalancamiento, lo que conlleva a menores oportunidades para realizar mejoras de sus viviendas. En este entendido, se estima que el 53,5% (1.477) de las viviendas del municipio tienen déficit cualitativo y el 46,5%(1.284) viviendas están en buenas condiciones de habitabilidad.

Las construcciones ofrecen espacios limitados para el desarrollo de las acciones diarias de las familias, es decir, las viviendas carecen de una planeación arquitectónica, sanitaria, hidráulica, y en general se han forjado como resultado de los esfuerzos adelantados por los integrantes del hogar, siendo una constante la no implementación de técnicas constructivas y materiales adecuados.

En general, las viviendas requieren de inversión tendiente a mejorar la disponibilidad de infraestructura física en espacios específicos como es el caso de la habitación, Cocina, Cubierta y Unidades Sanitarias, requerimientos con características diferenciadas que atendidas contribuirán al acceso de las familias a viviendas dignas.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 2 de 11

Para este proyecto se tendrán en cuenta a 10 potenciales familias de estrato cero (0), 1 (uno), (dos) 2 pertenecientes a la Red Unidos como población afectada.

Déficit cualitativo estimado en 53,5%, equivalente a 1.477 viviendas.

Se realizarán mejoramientos de viviendas a 10 familias vulnerables en el municipio de El Paujil. Los mejoramientos incluirán construcciones nuevas Cocinas, Unidades Sanitarias, y Cubierta con esta intervención la administración municipal de El Paujil. Busca disminuir los índices cualitativos existentes en el municipio mejorando la calidad de vida de la población.

las actividades a realizar son las siguientes.

- 1- REALIZAR OBRAS PRELIMINARES GENERALES.
- 2- UNIDADES SANITARIAS - REALIZAR PRELIMINARES.
- 3- REALIZAR EXCAVACIONES.
- 4- REALIZAR CIMENTACION.
- 5- REALIZAR MAMPOSTERIA.
- 6- REALIZAR ESTRUCTURA.
- 7- REALIZAR CUBIERTA.
- 8- REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS.
- 9- REALIZAR INSTALACIONES HIDRAULICAS.
- 10- REALIZAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS.
- 11- REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS.
- 12- REALIZAR ACABADOS.
- 13- REALIZAR CARPINTERIA METALICA.
- 14- COCINA - REALIZAR PRELIMINARES.
- 15- REALIZAR EXCAVACIONES.
- 16- REALIZAR CIMENTACION.
- 17- REALIZAR MAMPOSTERIA.
- 18- REALIZAR ESTRUCTURA.
- 19- REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS.
- 20- REALIZAR ACABADOS.
- 21- CUBIERTA - REALIZAR PRELIMINARES.
- 22- REALIZAR CUBIERTA.
- 23- DOTACION - COMPRAR ELEMENTOS DE DOTACION PARA COCINA.
- 24- COMPRAR ACCESORIOS APARATOS LAVAPLATOS.
- 25- REALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL.
- 26- REALIZAR INTERVENTORIA

2. **Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 3 de 11

“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA HABITANTES BENEFICIADOS QUE HABITAN DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA HABITANTES BENEFICIADOS QUE HABITAN DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ							
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	CON AIU
PRELIMINARES							30%
1	REALIZAR PRELIMINARES GENERALES						
1,1	Campamento	und	1,00	\$ 3.499.355,00	\$ 3.499.355,00	\$ 3.499.355,00	\$ 4.549.161,50
UNIDADES SANITARIAS							
2	REALIZAR PRELIMINARES					\$ 490.193,10	\$ 637.251,03
2,1	Trazado sobre terreno	m ²	37,44	\$ 5.305,00	\$ 198.619,20		
2,2	Demolición	m ²	20,34	\$ 14.335,00	\$ 291.573,90		
3	REALIZAR EXCAVACIONES					\$ 806.682,24	\$ 1.048.686,91
3,1	Excavaciones a mano en material comun para cimentación	m ³	19,44	\$ 41.496,00	\$ 806.682,24		
4	REALIZAR CIMENTACIÓN					\$ 18.695.961,52	\$ 24.304.749,98
4,1	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm ²)	m ³	3,78	\$ 560.112,00	\$ 2.117.223,36		
4,2	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm ²) para Cimentación	m ³	4,08	\$ 988.652,00	\$ 4.033.700,16		
4,3	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m ³	7,49	\$ 117.950,00	\$ 883.445,50		
4,4	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm ²) Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m ²	37,44	\$ 129.352,00	\$ 4.842.938,88		
4,5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm ²)	kg	692,46	\$ 9.847,00	\$ 6.818.653,62		
5	REALIZAR MAMPOSTERIA					\$ 5.410.918,40	\$ 7.034.193,92
5,1	Levante de muro en ladrillo N°4	m ²	79,76	\$ 67.840,00	\$ 5.410.918,40		
6	REALIZAR ESTRUCTURA					\$ 11.906.849,29	\$ 15.478.904,08
6,1	Viga de amarre (0.12X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm ²), reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano	ml	47,58	\$ 92.786,00	\$ 4.414.757,88		
6,2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm ²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m ³	1,71	\$ 1.151.280,00	\$ 1.968.688,80		
4,5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm ²)	kg	372,55	\$ 9.847,00	\$ 3.668.499,85		
6,4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm ²). Soporte tanque elevado	m ²	9,98	\$ 185.862,00	\$ 1.854.902,76		
7	REALIZAR CUBIERTA					\$ 7.240.966,82	\$ 9.413.256,87
7,1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m ²	24,790	\$ 107.990,00	\$ 2.677.072,10		
7,2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm ²), con refuerzo según planos	ml	64,96	\$ 70.257,00	\$ 4.563.894,72		
8	REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS					\$ 19.452.659,94	\$ 25.288.457,92
8,1	Suministro e instalacion de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero, ducha	und	6,00	\$ 697.773,00	\$ 4.186.638,00		
8,2	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 4"	ml	36,00	\$ 49.032,00	\$ 1.765.152,00		
8,3	Punto sanitario de 4" Sanitario	und	6,00	\$ 119.420,00	\$ 716.520,00		
8,4	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 2"	ml	18,00	\$ 37.020,00	\$ 666.360,00		
8,5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	6,00	\$ 78.131,00	\$ 468.786,00		
8,6	Suministro e instalacion de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con ceramica	und	6,00	\$ 521.892,00	\$ 3.131.352,00		
8,7	Excavaciones manual en material comun para red sanitaria, incluye cargue, transporte y descargue	m ³	36,78	\$ 41.496,00	\$ 1.526.222,88		
8,8	Suministro e instalacion de tuberia de 6"	ml	36,18	\$ 96.417,00	\$ 3.488.367,06		
8,9	Caja de inspeccion de 60X60	und	6,00	\$ 583.877,00	\$ 3.503.262,00		
9	REALIZAR INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$ 2.951.130,00	\$ 3.836.469,00
9,1	Suministro e instalacion de Red de suministro PVC 1/2"	ml	48,00	\$ 30.480,00	\$ 1.463.040,00		
9,2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	24,00	\$ 51.309,00	\$ 1.231.416,00		
9,3	Suministro e instalacion de llave de vavula bola	Und	6,00	\$ 42.779,00	\$ 256.674,00		
10	REALIZAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS					\$ 4.755.370,00	\$ 6.181.981,00
10,1	Suministro e instalacion de Canal en pvc con accesorios	ml	6,56	\$ 79.095,00	\$ 518.863,20		
10,2	Suministro e instalacion de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml	8,80	\$ 68.911,00	\$ 606.416,80		
10,3	Tanque PVC o plástico, 500 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	6,00	\$ 605.015,00	\$ 3.630.090,00		
11	REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 7.644.600,00	\$ 9.937.980,00
11,1	Salida lampara de muro	und	12,00	\$ 91.773,00	\$ 1.101.276,00		
11,2	Punto eléctrico interruptor doble	und	6,00	\$ 72.719,00	\$ 436.314,00		

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 4 de 11

DOCUMENTO PREVIO

11,3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	ml	210,00	\$ 29.081,00	\$ 6.107.010,00		
12	REALIZAR ACABADOS					\$ 17.816.222,16	\$ 23.161.088,81
12,1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m²	200,73	\$ 33.599,00	\$ 6.744.327,27		
12,2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m²	119,71	\$ 35.132,00	\$ 4.205.651,72		
12,3	Enchape cerámica pared	m²	54,76	\$ 85.801,00	\$ 4.698.462,76		
12,4	Ceramica para pisos (incluye boquilla)	m²	20,61	\$ 105.181,00	\$ 2.167.780,41		
13	REALIZAR CARPINTERIA METALICA					\$ 3.991.230,00	\$ 5.188.599,00
13,1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica	und	6,00	\$ 665.205,00	\$ 3.991.230,00		
COCINAS							
2	REALIZAR PRELIMINARES					\$ 763.774,05	\$ 992.906,27
2,1	Trazado sobre terreno	m²	33,67	\$ 5.305,00	\$ 178.619,35		
2,2	Demolición	m²	40,82	\$ 14.335,00	\$ 585.154,70		
3	REALIZAR EXCAVACIONES					\$ 54.774,72	\$ 71.207,14
3,1	Excavaciones a mano en material comun para cimentación	m³	1,32	\$ 41.496,00	\$ 54.774,72		
4	REALIZAR CIMENTACIÓN					\$ 6.222.840,40	\$ 8.089.692,52
4,1	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²)	m³	0,66	\$ 560.112,00	\$ 369.673,92		
4,2	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para Cimentación	m³	0,55	\$ 988.652,00	\$ 543.758,60		
4,4	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m²	33,12	\$ 129.352,00	\$ 4.284.138,24		
4,5	Aceros de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	104,12	\$ 9.847,00	\$ 1.025.269,64		
5	REALIZAR MAMPOSTERIA					\$ 1.411.072,00	\$ 1.834.393,60
5,1	Levante de muro en ladrillo N°4	m²	20,80	\$ 67.840,00	\$ 1.411.072,00		
6	REALIZAR ESTRUCTURA					\$ 6.322.300,28	\$ 8.218.990,36
4,5	Aceros de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	189,62	\$ 9.847,00	\$ 1.867.188,14		
6,4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m²	23,97	\$ 185.862,00	\$ 4.455.112,14		
11	REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 2.537.216,80	\$ 3.298.381,84
11,1	Salida lampara de muro	und	3,00	\$ 91.773,00	\$ 275.319,00		
11,2	Punto eléctrico interruptor doble	und	3,00	\$ 72.719,00	\$ 218.157,00		
11,3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	m	50,45	\$ 29.081,00	\$ 1.467.136,45		
11,4	Salida eléctrica para toma doble de 15 amperios, tubería PVC	und	7,00	\$ 82.372,05	\$ 576.604,35		
12	REALIZAR ACABADOS					\$ 7.850.639,30	\$ 10.205.831,09
12,1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m²	34,99	\$ 33.599,00	\$ 1.175.629,01		
12,2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m²	28,23	\$ 35.132,00	\$ 991.776,36		
12,3	Enchape cerámica pared	m²	24,43	\$ 85.801,00	\$ 2.096.118,43		
12,4	Ceramica para pisos (incluye boquilla)	m²	33,12	\$ 105.181,00	\$ 3.483.594,72		
12,5	Preparación superficie para pintura	m2	7,06	\$ 14.663,00	\$ 103.520,78		
CUBIERTA							
2	REALIZAR PRELIMINARES					\$ 1.837.263,60	\$ 2.388.442,68
2,1	Trazado sobre terreno	m²	90,09	\$ 5.305,00	\$ 477.927,45		
2,2	Demolición	m²	90,09	\$ 14.335,00	\$ 1.291.440,15		
2,3	Desinstalación y desmonte de salidas electricas de luminarias existentes	und	4,00	\$ 16.974,00	\$ 67.896,00		
7	REALIZAR CUBIERTA					\$ 17.001.207,86	\$ 22.101.570,22
7,1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m²	90,090	\$ 107.990,00	\$ 9.728.819,10		
7,3	Cercha Perfil PHR-120X60X2.00mm para cubierta	ml	88,27	\$ 82.388,00	\$ 7.272.388,76		
COSTO DIRECTO PARA SOLUCIONES INDIVIDUALES						\$ 148.663.227,48	\$ 193.262.195,72
	Administración		26,00%		\$ 38.652.439,14		
	Imprevistos		1,00%		\$ 1.486.632,27		
	Utilidad		3,00%		\$ 4.459.896,83		
	SUBTOTAL AUI		30,00%		\$ 44.598.968,24		
COSTO OBRA						\$ 193.262.195,72	\$ 193.262.195,72
DOTACION							
14	COMPRAR ELEMENTOS DE DOTACION PARA COCINAS					\$ 3.773.535,00	\$ 3.773.535,00
14,1	Estufa de empotrar de 4 puestos con encendedor electrico (incluye instalacion)	Und	3,00	\$ 986.213,00	\$ 2.958.639,00		
14,2	Lavaplatos con escurridera	Und	3,00	\$ 271.632,00	\$ 814.896,00		
15	ACCESORIOS APARATOS LAVAPLATOS					\$ 513.867,00	\$ 513.867,00
15,1	Accesorios para lavaplatos (sifon + llave)	Und	3,00	\$ 171.289,00	\$ 513.867,00		
REALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL							
	VALOR DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL PMA					\$ 5.590.000,00	\$ 5.590.000,00
COSTO TOTAL DE OBRA						\$ 203.139.597,72	\$ 203.139.597,72

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 5 de 11	

TRES (03) MESES contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de El Paujil - Caquetá.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, flujo de inversión mensual del proyecto, evidencia de instalación de la vaya informativa y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGO PARCIAL: Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo.

PAGO FINAL: por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos 1) recibo a satisfacción de la obra, 2) acta de terminación 3) Aprobación de la garantía de estabilidad y calidad de la obra 4) presentación del 100% de la ejecución e informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad social.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 6 de 11

(\$203.139.597,72=) M/CTE. INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR, conforme la asignación para la inversión local según NBI.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 22423 del 07 de diciembre de 2023 del SGR, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 11

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
				Página 8 de 11

estructurador del proyecto.				
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

ENTIDAD PÚBLICA BENEFICIARIA: **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO**

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA (60) DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL - CAQUETÁ con NIT 800.095.763-0, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 9 de 11	

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de dos (2) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL - CAQUETÁ con NIT 800.095.763-0, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 11

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 11

	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).



BRENDA JULIANA PUENTES CARMONA
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.